

por Real Decreto de 28 de septiembre de 1990, que desarrolla la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra.

En cumplimiento de los artículos 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que regulan la ocupación temporal de los terrenos que se necesitan, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, el día 29 de junio de 2000, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de la Junta

Municipal de Madrid-Latina, para formalizar las actas de ocupación temporal a que se refieren los artículos 108 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en la Junta Municipal de Madrid-Latina, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en la Junta Municipal de Madrid-Latina.

Madrid, 7 de junio de 2000.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godin.—37.749.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre notificación de extravío de título de Licenciado en Farmacia.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Elisa Zafra Castro, expedido en Madrid el 8 de noviembre de 1973, registrado folio 215, número 459 del Ministerio, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 9 de junio de 2000.—La Secretaria de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, Evangelina Palacios Aláiz.—36.284.